



Valparaíso, 20 de abril de 2021

OF. N° 009 - 2021

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE LA EX INTENDENTA DE COQUIMBO Y DE LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR, VIVIENDA, BIENES NACIONALES Y DESARROLLO SOCIAL EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (CEI 59)**, en su última sesión, acordó oficiar a US. con el propósito de que, en virtud de los artículos 54 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso nacional y 314 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tenga a bien disponer que se remitan, a través del Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, región de Coquimbo, los siguientes antecedentes:

a) La nómina de todos los funcionarios que intervinieron en la aprobación del proyecto “Construcción del Centro Deportivo San Ramón”.

b) La cartera de proyectos que se encontraba evaluando entre enero de 2019 y el 26 de mayo de 2020, es decir en la fecha en que se evaluaba la referida construcción.

Se hace presente que en virtud de las disposiciones referidas existe una obligación legal de suministrar los antecedentes y las informaciones que solicite esta instancia legislativa.

Lo que comunico a US., por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **Daniel Núñez Arancibia** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.

**CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, SEÑORA KARLA RUBILAR BARAHONA.**

**c/c Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, región de Coquimbo, señor Marcelo Telias Ortiz.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 179A4F15CEE378E8